



CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA DESPLAZAMIENTOS DE PROFESORES QUE IMPARTEN PROGRAMA DE DOCTORADO/MASTER OFICIAL PROCEDENTES DE LOS CAMPUS DE GANDIA Y ALCOY

1.- Objeto de la convocatoria

La finalidad de esta convocatoria es la concesión de ayudas para los gastos ocasionados con motivo del desplazamiento de profesores desde los campus de Alcoy o Gandía hasta el Campus de Valencia para impartir algún Programa de Doctorado/ Master oficial durante el curso 2007/2008.

Estas ayudas tendrán un importe máximo por Programa Doctorado/Master hasta 1.000€ y serán remitidas desde la sede del Doctorado/Master al Vicerrectorado de Investigación en el caso de Programas de Doctorado y al Vicerrectorado de Estudios y Convergencia Europea en el caso de Master, siendo la sede administrativa del Programa de Doctorado/Master la encargada de distribuir entre los beneficiarios el importe adjudicado. Las ayudas irán a cargo del presupuesto previsto en el anterior Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente, hoy Vicerrectorado de Investigación, disponiéndose para este concepto de un máximo de 6.000€.

2.- Condiciones

- La solicitud será presentada por el órgano responsable del Doctorado/Master en el Vicerrectorado correspondiente, junto con el documento de "Indemnizaciones por razón del servicio de "Personal docente e investigador"", debidamente firmado por el comisionado y el director del departamento/centro/instituto.
- **El plazo de presentación de las solicitudes será hasta el 14 de noviembre de 2008.**

Valencia, 28 de octubre de 2008

La Vicerrectora de Investigación

Fdo. Amparo Chiralt Boix

